

MARTA PEREZ: Proceso democrático

MARTA PEREZ

Al finalizar cada década, el gobierno federal realiza un censo de toda la población del país, el censo, que se lleva a cabo desde 1790 con mucho éxito.

Tradicionalmente el censo es administrado sin amarres políticos por el Departamento de Comercio, en una forma seria y transparente, bajo el escrutinio público de organizaciones informativas y del Congreso federal. El censo incluye a ciudadanos nacidos en el país, y también a residentes legales y a indocumentados.

Los resultados del último censo arrojaron que hay aproximadamente unos 308,745,538 personas en la nación. De acuerdo al censo, la población nacional aumentó un 9.7 por ciento desde el último censo, realizado en el 2000.

El censo tiene dos propósitos principales. El primer objetivo es designar el número de representantes federales de cada estado, ya que el número de escaños representativos está basado en el número de residentes. El resultado del censo no afecta de ninguna manera el número de senadores federales, ya que la Constitución asigna automáticamente dos escaños senatoriales a cada estado sin considerar su población.

El otro propósito del censo es que sus resultados se usan para distribuir fondos federales a los estados, unos \$400 mil millones que cubren todos los programas de asistencia pública a las personas que la necesitan.

Como lo requiere el Artículo 1, Sección 2 de la Constitución, los resultados del censo se informan al Congreso y el proceso de distribución proporcional de los representantes comienza. Las poblaciones del Distrito de Columbia, Puerto Rico y territorios americanos no son incluidas en la distribución ya que no cuentan con representación con voto en el Congreso nacional, aunque envían delegados al mismo.

Cada estado tiene asignado un escaño para un total de 50. Los restantes 385 escaños son asignados según la población establecida por cada estado.

El proceso de revisar los límites geográficos y las demarcaciones de un estado es importante ya que determina el número de representantes a la Cámara de Representantes, ambas cámaras de la legislatura estatal, diferentes funcionarios y autoridades de gobiernos locales, como comisionados y miembros de la junta escolar.

Según el censo, los estados que aumentaron sus distritos congresionales en el 2010 fueron: Florida, Georgia, Carolina del Sur, Texas, Arizona, Utah, Nevada y Washington. Texas ganó el mayor número (4) de distritos adicionales. Sin embargo, un total de 10 estados perdieron población, por lo tanto perdieron distritos. Iowa, Missouri, Michigan, Illinois, Ohio, Louisiana, Massachusetts, Pennsylvania, Nueva Jersey y Nueva York tendrán menos representantes en la próxima década.

Estos son datos importantes ya que el número de representantes y senadores equivale al número de miembros del Colegio Electoral, que determina la elección del presidente y el vicepresidente. Por eso es que el peso político de cada estado es considerado por su cantidad de votos electorales. El

total de votos electorales en toda la nación suma 538 (435 congresistas, 100 senadores y tres votos electorales asignados al Distrito de Columbia). La tarea de revisar las demarcaciones de los distritos federales y estatales cae en las manos de la legislatura estatal en algunos casos, o bajo comisiones no partidistas que estudian la distribución equitativamente sin compromiso o arreglos políticos.

La Junta Escolar de Miami-Dade acaba de tener una audiencia pública preliminar en la cual se discutieron las diferentes demarcaciones de los nueve distritos que forman parte de la junta. Como miembro, me interesa que el proceso usado para determinar el tamaño de cada distrito sea justo y equitativo.

El proceso que afecta la representación en la junta debe ser transparente para que el ciudadano comprenda la importancia de participar en el proceso democrático en todo nivel. En el caso de la junta escolar, dicha participación es importante porque tiene que ver con la educación y el futuro de nuestros hijos.

Fuente(s): U.S. Census News – Departamento de Comercio de EEUU (Facts for Features)
12/23/2010

Miembro de la Junta Escolar del Condado Miami-Dade.

Read more here: <http://www.elnuevoherald.com/2011/11/07/1061027/marta-perez-proceso-democratico.html#storylink=cpy>